



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL PROGRAMA CUYDAYTOS 2025, DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TRIFA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2025/1273 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2025.

En Tarifa, a 12 de junio de 2025 a las 8:30 horas, se reúne en el Departamento de Secretaria General del Ayuntamiento de Tarifa, el Tribunal Calificador nombrado mediante decreto de Alcaldía 2025/1535, de fecha 5 de junio de 2025, para la selección de dos Técnicos Superior de Integración Social, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 2: Sonia Moreno Ruiz
Vocal 4: Angel Peinado Meléndez
Secretaria por delegación: Mari Luz Araujo Camilleri

Finalizado el plazo para presentar alegaciones al resultado de la revisión de la autobaremación formulada por el Tribunal.

Vista las alegaciones presentadas por Paula Moreno Sandoval, el 8 de junio de 2025, con número de entrada 8533, y el 11 de junio de 2025, con número de entrada 8815, el Tribunal calificador una vez comprobada la documentación desestima la alegación presentada, dado que el contenido del curso que aporta va dirigido a un colectivo específico y no está directamente relacionado con las funciones descritas en el puesto a cubrir, por lo que la puntuación obtenida es la correcta.

Vista la alegación presentada por Marina Ríos García, el 9 de junio de 2025, con número de entrada 8539, el Tribunal calificador una vez comprobada la documentación desestima la alegación presentada, ya que según las bases se han tenido en cuenta los cursos que han sido impartidos o promovidos por centros oficiales, entendiendo por éstos administraciones públicas, organismos oficiales, centros oficiales como Institutos, Universidades u otros homologados así como cursos organizados por sindicatos y los aportados han sido impartidos por una empresa privada, respecto a la experiencia alegada, se ha comprobado que se trata de prácticas formativas o practicas académicas incluidas en el programa de formación, necesarias para obtener la titulación, por lo que la puntuación obtenida es la correcta.

Vista la alegación presentada por Tatiana Araujo Silva, el 10 de junio de 2025, con número de entrada 8658, el Tribunal calificador una vez comprobada la documentación, estima la alegación presentada ya que la experiencia alegada está relacionada con el puesto ofertado o con funciones sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional, aunque tengan distinta denominación, correspondiéndole en experiencia un total de 0,158.

Una vez resuelta las alegaciones presentadas por el Tribunal, las puntuaciones definitivas son:

Firma 2 de 2	Asesor Jurídico F.J.O.C
Francisco Javier Ochoa Caro	12/06/2025
Firma 1 de 2	Auxiliar administrativo MAC
Maria de la Luz Araujo Camilleri	12/06/2025

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0cbb0093956d45a3a02bc54b75674aaf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Relación definitiva de aspirantes y propuesta de contratación:

APELLIDOS Y APELLIDOS	DNI	TOTAL
ARAUJO SILVA TATIANA	**9600***	0,958
FERNANDEZ ROMERO MARIA JOSE	**8848***	0,60
MORENO SANDOVAL PAULA	**1705***	0,292
TOUREZ LORENA	**4149***	0,10
RIOS GARCIA MARINA	**9181***	0
RUIZ SERRANO MARIA BELÉN	**8781***	0

Atendiendo a las bases, una vez determinada la calificación definitiva de las personas aspirantes, se hará pública la relación de aspirantes por orden de puntuación en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal, dicha relación se eleva al alcalde- presidente del Ayuntamiento de Tarifa, proponiendo la contratación de las personas aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

Siendo las 9:00 horas del día 12 de junio de 2025, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, que consta de dos páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Firma 1 de 2	12/06/2025	Auxiliar administrativo MAC	12/06/2025	Asesor Jurídico F.J.O.C
María de la Luz Araujo Camillero				Francisco Javier Ochoa Caro

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0cbb0093956d45a3a02bc54b75674aaf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	